

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**Dirección de Compras - Departamento de Compras**

**CUIT: 30-53421333-2**

**Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.**

**Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar**

**Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876**

**Unidad Requirente:**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

**Tipo:** Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

**Nro:** 36 **Ejercicio:** 2019

**CUDAP: EXP-HCD 1213/2019**

**OBJETO DE LA CONTRATACION**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ASCENSORES A,B, C, D Y NROS. 5 A 7, UBICADOS EN EL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA HCDN, POR EL PLAZO DE DOCE (12) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA (SEGUNDO LLAMADO).

**ACTO DE ADJUDICACION:** DCADIR N° 195 / 2019 de fecha 23 de Diciembre de 2019.

**DATOS DEL ADJUDICATARIO**

**Señores: ASCENSORES SERVAS S.A.**

**CUIT: 30605965055**

**Domicilio:** ADOLFO ALSINA 901/9 (1088) CABA

**Teléfono:** 4345-2525

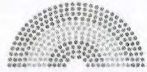
**Fax:**

**E-Mail:** central@ascensores-servas.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor "A", ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00
1	2	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor "B", ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00

*cf.*

  
MARTÍN LAGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

1	3	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor "C", ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00
1	4	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor "D", ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00
1	5	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor N° 5, ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00
1	6	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor N° 6, ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00
1	7	12	Mes	Servicio de mantenimiento preventivo del ascensor N° 7, ubicado en el edificio anexo "A" de la HCDN, de acuerdo a las tareas descriptas en el Anexo "Mantenimiento preventivo - Planilla de inspección" del pliego que rigió el llamado.	\$26.192,00	\$314.304,00

**SUBTOTAL RENGLON: 1 \$ 2.200.128,00**

SON PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 0/100 CTVOS. **TOTAL: \$ 2.200.128,00**

**CONDICIONES GENERALES**

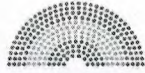
En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

**LUGAR DE ENTREGA**

El servicio se desarrollará en el Anexo "A" de la HCDN. Se deberá coordinar previamente con la Subdirección Operativa Edilicia, Edificio Anexo D, de la HCDN. Telefonos: 6075-7100 internos: 5229/33/35.

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (12) meses DOCE (12) meses consecutivos, a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio del Servicio, que extenderá oportunamente la Subdirección de Operaciones Edilicias. La mencionada Subdirección será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha de la suscripción y retiro de la Orden de Compra.



DIPUTADOS  
ARGENTINA

## ORDEN DE COMPRA

### **GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

### **IMPUTACION**

331

### **OPCION A PRORROGA**

Se prevé una opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

### **FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
JIR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
N. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN